Miércoles 26 de Noviembre de 1879 — MONTEVIDEO — ...o XVI

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 63, ANTES 56
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents.
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Miércoles. Los desposorios de Nuestra Señora. San Pedro Alejandrino y Conrado.
San Erasmo, mártir en Alejandría.
Santa Facunda, virgen, en Emilia.
La dichosa muerte de San Severino, monje y solitario, en París.
Son días transcurridos, faltando 35 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y entra á las 7 h. 1 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1504 — MUERE ISABEL I, LA CATÓLICA.
Isabel I, reina de Castilla, apellidada la Católica, hija de don Juan II y de Isabel de Portugal, nació en Madrid en 1451. Pasó sus primeros años al lado de su madre sin fausto ni ostentacion hasta 1462, época en que su hermano consanguíneo, Enrique IV el Impotente, la hizo pasar á la córte de Toledo á fin de casarla á su gusto. Pero una secreta inclinacion hácia Fernando de Aragon con quien al fin se casó en 1469, impidió que fuera en sus manos un dócil instrumento para sus fines.
Los señores se sublevaron en nombre de ella contra Enrique IV y cuya hija Juana no querian reconocer. Muerto Enrique en 1474, Isabel fué proclamada reina de Castilla, no obstante los derechos de Juana. Su vida fué abreviada por una larga cadena de disgustos domésticos. Murió el 26 de Noviembre de 1504.
A la proteccion que le dió á Colon, empeñando sus joyas para pagar los gastos de la empresa, se debe que aquel descubriera el nuevo mundo.
1783 — LOS INGLESES EVACUAN NUEVA YORK, RECONOCIDA LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.
1786 — NACIMIENTO DEL CONDE DE TORENO.

EL SIGLO

Suscricion

EN FAVOR DE LOS INUNDADOS DE MURCIA

Cantidades recaudadas por D. Nicolás Fernandez y remitidas á esta redaccion con la lista siguiente:

Juana Gorri de Fernandez	$	2 00
Francisca Maran de Erosa	«	2 00
Elias Alonso y Alonso	«	2 00
Nicolás Fernandez	«	2 00
José Aballe	«	2 00
José M. Lema	«	2 00
Roque Fernandez	«	1 00
Ignacio Possi	«	0 50
Manuel Alvarez	«	1 00
Francisco Costas	«	1 00
Antonio Pensado	«	0 50
Nicolás del Pollo (italiano)	«	0 50
	$	16 50

Dicha cantidad se halla en esta imprenta á disposicion de la Comision Central recaudadora.

Revista de la prensa

La Nacion trata de desvanecer los recelos manifestados por *La España* de que la Empresa constructora de un puerto al Sur de Montevideo venga á ejercer monopolio. Dice que esa Empresa no tiene del Estado ninguna concesion ni privilegio que pueda gravar los intereses fiscales, y mucho menos los particulares. Encarece las ventajas que se reportarán de la construccion de ese puerto, y dice que claro está que la Empresa espera obtener lucro, pero que ese lucro se enlazará con el bien general. No habrá ningun impuesto forzoso para el comercio, porque á nadie se obligará á usar de los muelles que se construyan, y los que no quieran usar de ellos nada tendrán que pagar. En cuanto á los que prefieran aprovecharlos podrán mediante el pago de un derecho módico atracar á los muelles mismos para la carga y descarga.

* * *

Observa *La Nacion* que se ha calmado la alarma que se produjo por haber ocurrido un caso de fiebre amarilla en Buenos Aires: pero dice que deben hacerse desaparecer los pantanos de la Aguada y salubrificarse los conventillos.

La Razon por su parte cree que lo mas acertado será cerrar el puerto durante el verano para las procedencias del Brasil.

* * *

Publica *La Razon* el notable discurso pronunciado por D. Agustin de Vedia en la conferencia literaria que se celebró en Dolores (R. A.) á beneficio del monumento para los mártires de 1839.

Tambien inserta una carta de D. Cárlos de Castro, quien rectificando al D. Otero dice que no es cierto que él firmara una proclama en 1876, ni asistiera á una reunion popular en que se queria tomar venganza de algunos órganos de la prensa.

* * *

El Bien Público—«¡Qué ópimos frutos ha dado la última visita pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Montevideo por la campaña! Figúrense Vds. que ha administrado 2,718 comuniones y 5,273 confirmaciones—(Extrañamos no diga nada de los bautismos). Además ha casado á 108 personas de uno y otro sexo que vivian..... pues! de cualquier modo: casados *civilmente*, como quien dice. Y á propósito de matrimonios *civiles*, ¡cuántas pobres mujeres hay que para casarse civilmente decieran que son *disidentes*, y continúan despues sus prácticas religiosas! Hé ahí los funestos efectos de los consejos de los racionalistas.»

Este argumento del colega equivale á este otro, que podrian hacer los racionalistas:

«¡Cuántas mujeres y cuántos hombres que tienen *debilidades morales* de todo género van á confesarse *inducidos por los clérigos* y despues siguen pecando por la fuerza de la costumbre!»

* * *

La France habia estado *arañando* aquí y allí para ir juntando como la hormiguita un montoncito de trigo que llevar al presupuesto de Instruccion Pública. Pero tenia todavía reservado de dónde se proponia llevar la mayor porcion — Es de la lotería. — Un descuentito de 5 p. % sobre los premios que se cobren de 100 $ para arriba, produciria lo menos 35,000 $ al año. Y vea Vd. cómo se continuaria dando buen empleo al producto del vicio, y demostrando que á veces el árbol malo puede dar buenos frutos.

* * *

L'Italia Nuova continúa cerniéndose en las altas regiones de la política internacional de Europa y señala algunos puntos negros que divisa en el horizonte.

La Redaccion, emancipándose de la tutela del Director (como sucedió cuando trató la cuestion *Gusanai*) publica un comunicado en que se asegura que la sido presentado á Su Santidad el libro publicado por el Sr. Anfossi con el título *Tres cartas al Papa Pío II*, que el libro ha dado mucho que pensar á Leon XIII y que probablemente ha tenido gran influencia en muchas reformas dispuestas por Su Santidad.

* * *

Al ver *L'Era Italiana* que no se nombra sucesor á Varela, dice que las interinidades son muy cómodas y sobre todo muy útiles. Repite que su candidato es el Sr. D. José M. Montero (hijo), actualmente Ministro de Gobierno é interino de Hacienda.

Continúa discutiendo con el revistero del *Bien Público*, á quien acusa de levantarle falsos testimonios, y dice que el deber de un buen revistero no es adivinar los propósitos de sus colegas sino referir lo que dicen.

«Con nosotros hace lo que siempre en cuestiones de Instruccion Pública.—Despues de lanzar algunos dardos envenenados al sistema *Varelia*no (y no *Va*re*lia*no) cuando le salimos al encuentro recoge velas y contesta que no lo dijo por tanto.»

Al mismo tiempo dice á propósito de los Inspectores Departamentales de Instruccion Pública:

«¡Bravo modo de defenderlos, apelar á lo que dicen ellos mismos y su Creador Varela! ¿Por qué no apela *El Siglo* al juicio de la prensa desinteresada?»

La prensa *desinteresada*, colega, opina en su mayoría como nosotros.—¿O creerá *L'Italia* que es mas *desinteresado El Bien Público* que *La Razon*, *La Reforma*, *La France* y *El Siglo*?

[illegible]

La Colonia Española continúa publicando listas de suscricion para socorro de los inundados de Murcia.

[illegible]

12 del corriente, del cual resulta que el dia 8 de Noviembre fué el único en que llegaron á tres los casos de fiebre amarilla; que hubo seis dias en que ocurrió un caso por dia y que en los restantes no murió ninguno de dicha enfermedad. Sostiene que el agente consular de la República en Rio ha cumplido su deber dando patente limpia á los buques que vienen de aquel puerto; y dice que no es cierto que las autoridades brasileras miren con negligencia el importante asunto de la salud pública. Cree que es muy posible que el caso ocurrido en Buenos Aires no haya sido de fiebre amarilla y que el pasajero Conde haya muerto de una congestion al hígado ó de una fiebre biliosa. De todos modos no comprende cómo se ha tratado con tanto rigor á la familia de Conde, al mismo tiempo que los facultativos que han hecho la autopsia del cadáver permanecen en el centro de la poblacion.

Traduce un artículo escrito por *El Huáscar* haciéndose cargo del que le dirigió *A Patria* sobre la política exterior del Brasil; y asegura que dicha política es franca y leal como siempre y que el imperio no ambiciona engrandecimiento territorial. — En prueba de ello transcribe un párrafo del proyecto de contestacion del senado brasilero al discurso de la corona.

* * *

El Diario del Comercio dice que son muy satisfactorias las noticias que se reciben de los mercados de Lóndres; el Havre y los Estados Unidos sobre la mejora que han tenido los precios de las lanas y los cueros. A esto se agrega que la cosecha se presenta abundante. Lo que falta, segun el colega, es la confianza, porque no es el país quien dispone de sus destinos.

* * *

Dice *El Telégrafo Marítimo* que es muy interesante la comparacion entre la situacion económica de los Estados Unidos y la de Inglaterra, tomando por base las memorias publicadas por los respectivos Ministros del ramo. Estracta una parte de dichas memorias, de las que resulta que los jornales de los obreros norte-americanos son tres veces mayores que los de otros pueblos y que los precios de los artículos de primera necesidad están mas bajos en los Estados Unidos que en las demas naciones. Resulta tambien que es evidente el estado de prosperidad de la Union Americana y que en la lucha industrial y comercial los Estados-Unidos vencen á Europa porque el uso de las máquinas abarata la produccion y porque la baratura de los trasportes ha llegado á un grado inconcebible.

* * *

A *La Reforma* le parece excelente la idea de *La France* de que se cobre un 5 p. % de los premios de lotería que excedan de cien pesos para aplicarlo al presupuesto de instruccion pública.

No opina lo mismo respecto del 5 p. % que con igual objeto propone *La France* que se cobre sobre las entradas en las funciones de teatro y demas diversiones públicas. Le parece que ese impuesto en la forma que se propone ofrece muchos inconvenientes y encontraria sérias resistencias.

* * *

En vista de los últimos sucesos ocurridos en el Pacífico, *La España* abriga la esperanza de que se aproxima el desenlace de la guerra. No participa de la general creencia que atribuye al triunfo de Chile una inmensa importancia y gran trascendencia en los futuros destinos de estas Repúblicas Sud americanas. Cree que si se estudia á fondo el estado político y económico de Chile, se reconocerán las inmensas dificultades y los pocos recursos con que cuenta para sostener con buen éxito una preponderancia efímera en los asuntos internacionales. Cree que si la victoria corona los esfuerzos de Chile, se ha de producir la reaccion en los espíritus ante la cifra tremenda de los ciudadanos muertos en los campos de batalla y la no menos terrible de la deuda nacional; y opina que estas circunstancias la retraerian de emprender una guerra de invasion en estas Repúblicas.

Escribe luego un artículo doctrinal sobre el progreso de los pueblos, fundado en la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Continúa el estudio médico en que se combate el sistema de los contagionistas.

A *La Nacion* le dice que no tiene el propósito de combatir el proyecto de construir un puerto de abrigo al Sur de Montevideo: pero que como se ha abusado mucho de esta clase de especulaciones, por eso ha creido y cree muy conveniente la publicidad del contrato referente á este asunto.

* * *

El Ferro-Carril no contiene ningun editorial.

Correspondencia de Italia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Roma, Octubre 5 de 1879.

SUMARIO — Nebecillas—El libro verde—¿*Quid faciendum*?—El viejo de Canossa—7 millones de déficit—Cosas y cositas.

(Continuacion)

Empieza el General Mezzacapo la segunda parte de su escrito, declarando que se tendrá en la esfera práctica de los hechos y no en la region nebulosa de las ideas: — porque si cree que la fuerza no constituye el derecho, claro está que lo ampara.

«Cierto, dice, si fuera dado á los hombres hacer que la justicia triunfara siempre y sola sobre la tierra, que el imperio de la fuerza bruta estuviese proscrito para siempre, ¿quién no quisiera concurrir á alcanzar semejante propósito? Pero no sucede así en el mundo, el cual consiste en una lucha continua, de donde deriva su ser: el movimiento que es el elemento primo en la vida del universo, no es mas que un choque continuo de las varias fuerzas de la naturaleza; si esa lucha cesara, faltaria la vida, y la muerte reinaria, diosa única, en el universo. Esa lucha se manifiesta entre las naciones, y en las naciones, algunas veces pacífica, y entonces tenemos la que se llama emulacion de la civilizacion; otras veces turbulenta y terrible y es la que se llama guerra. Mediante estas dos luchas los Estados se mantienen vivos y robustos. Tratar de limitar el testimonio de su propia existencia tan solo mediante la primera de las dos luchas, debe ser el objeto de nuestros esfuerzos: á este objeto se dirige este escrito; quiere la paz y la emulacion de la civilizacion. Pero justamente porque queremos eso, justamente porque queremos que nuestro deseo llegue á ser un hecho, queremos fijarnos en los medios verdaderos para alcanzarlo. Luego tomando como base el fruto de nuestros estudios sobre la naturaleza de los hombres y de las naciones, cuales verdaderamente se revelan en sus relaciones, hemos debido convencernos que un Estado, aunque sea el mas noble, el mas justo, el mas inteligente, no puede vivir de una vida segura, sino provee en primer lugar á basarse sobre una fuerte y eficaz organizacion defensiva, porque solamente así puede atender con asidua y tutelada fatiga á su perfeccionamiento moral, al triunfo puro de la justicia absoluta. Por eso tal debe ser uno de los primeros objetos que se proponga una nacion, cuando quiera surgir á vida fuerte, que le permita adelantarse con libre y firme paso en la senda del progreso.

Se pregunta en seguida: «¿Es este nuestro modo de obrar?» y se contesta así:

«Nosotros italianos tenemos las aspiraciones mas generosas que honren al hombre, y quisiéramos verlas realizadas todas de punto en blanco, dando prueba de una impaciencia que nos está inspirada por el amor de pátria, pero que la calma, la razon glacial deben hacernos moderar para poder elegir, entre tantas cosas que nos quedan por hacer, las que exigen y merecen nuestra preferencia. Porque para hacerlo todo contemporáneamente debe faltarnos necesariamente tiempo y medios. En veinte años, hemos hecho lo que ninguna nacion en el mundo hizo en tan poco tiempo, pero hubiésemos podido adelantar mas si hubiésemos sido mas calmosos, mas sériamente razonadores, mas prácticos en nuestras aspiraciones. No nos impacientemos, pues, cuando vemos el gran trabajo que nos queda por hacer, y pensemos por el contrario que gradualmente con voluntad y con actividad todos nuestros deseos serán satisfechos. Pero, para llegar á eso, ¿hemos hecho todo lo que debíamos? ¿hemos clasificado con utilidad práctica la série de los trabajos que debemos llevar á cabo? ¿hemos tenido un criterio justo, exacto, que fuera base de semejante clasificacion? Digámoslo lealmente,—no. Hemos hecho mucho, y de este mucho bastante es todavía inútil, porque no hemos hecho antes lo que debia hacerlo útil. Nos sucedió lo que á aquel fulano que construyó un molino de agua en un pueblo donde no habia agua corriente.

«¿Cuál debia ser nuestro criterio? Afirmar nuestra existencia de manera que nadie, por capricho, intriga ó interés propio, pueda atentar contra ella. Luego era necesario dirigir todo cuidado con voluntad firme, con resignacion de sacrificio, á estar sólidamente ordenados en tierra y en mar de manera de podernos defender siempre con seguridad de buen éxito. Puesto que haciéndolo así habiésemos proveido á la seguridad exterior, al tranquilo y pacífico desarrollo de nuestro bienestar. No lo hicimos, la cuestion de la organizacion nacional para la defensa no ha sido nunca resuelta á fondo, y quedó incompleta, y eso que en veinte años (pensándolo con tiempo) estaríamos ya en condiciones de no tener que temer nada por este lado.

«De la cuestion descuidada de esa organizacion han salido no pocos perjuicios, antes bien casi todos los perjuicios que estamos lamentando estos dias.

«En efecto, nosotros no somos considerados en el extranjero como tendriamos derecho de serlo; el efecto de esto lo esperimentan nuestros diplomáticos cerca de las varias naciones, quienes no reciben nunca esas pruebas de deferencia que lisongean al amor propio de los pueblos,

aunque fuertes y enérgicos, fácilmente se pueda ser aplastados por efectos de alianzas entre los enemigos. A este propósito es necesario saber ligar los intereses de las naciones á los propios de manera que nuestra existencia sea una fuente de utilidades para la aliada. Mil medios sirven para eso, de los cuales seria demasiado largo hablar, tanto mas que se indican fácilmente por las circunstancias.

«En segundo lugar, es necesario que el partido elegido pueda ser sostenido por nosotros á todo trance; que la afirmacion de las palabras esté en los hechos; que la energía y la voluntad firme se manifiesten principalmente en los actos, sin gritar, pero infundiendo en todos el convencimiento que se obra de veras, real, fuerte y sériamente. Conviene, en suma, ser para el aliado fuerza y no peso, ser un apoyo firme y valedero.»

Cita el ejemplo de Cavour quien con las alianzas preparó la liberacion de la Italia. «Toda la vigilancia de Cavour, dice, consistia en tratar de asir el momento bueno para fijarse los intereses ajenos; nosotros dejamos huir las ocasiones, porque á los empeños acostumbran seguir las obligaciones, y las obligaciones de las naciones se resuelven con frecuencia en batallas.»

Halla que nos preocupan demasiado las discusiones financieras y un mal entendido espíritu de economía en gastos militares, y cita el ejemplo de Francia que por haber querido, bajo Luis Felipe, la paz á todo trance, perdió su influencia diplomática en el exterior y tuvo la revolucion de 1848 y el imperio en el interior, y que, mas tarde, despues de Sadowa, habiendo rehusado á su Gobierno los recursos que pedia para armarla, se lanzó mal preparada á la guerra de 1870 que tanta sangre y tantos dineros le ha costado. Las economías mal entendidas obligan mas tarde á erogaciones mucho mayores de las que se hubiesen hecho haciéndolas preventivamente. El autor cita esos ejemplos porque, afirma, «la historia es la maestra de la vida cuando se lee en su libro con alma libre de preocupaciones, de deseos, que no están disculpados mas que por el imperio del corazon sobre la inteligencia. Compénsense y complétense corazon é inteligencia; pero ¡ay! si el uno vence á la otra.»

Pero la Francia, nacion riquísima, se está rápidamente reponiendo de sus males. El general Mezzacapo no cree, y no anda errado, que en caso de derrota, pudiera Italia salir del abismo con igual suerte y prontitud. Aconseja, pues, economizar en otros puntos y hacer nuevos sacrificios para armarnos bien y prepararnos á la guerra. Pero no especifica cuáles son las economías que deben hacerse, ni dónde podríamos arbitrar recursos para emplearlos en fortificaciones y armamentos. Este es el lado flaco del escrito que resumo, y que es el blanco de los ataques de la prensa.

La tercera y última parte del *Quid faciendum*, siendo breve y formando la conclusion del importante artículo del General Mezzacapo, he creido mas conveniente traducirla por entero, que resumirla. Héla aquí:

«Visto como es perjudicial para las naciones no solamente el abandono, sino tan solo el retardo de la solucion del problema de la defensa nacional, me acordé de un verso del viejo Ennio:

Ne quid expectes amicos, quod tute facere possies.

(No aguardes de los amigos, lo que tú puedes hacer por tí).

Conviene que nosotros provoamos á nosotros mismos; no confiemos en la buena estrella que hasta hoy alumbró nuestro camino; no confiemos en las variables simpatías que podamos tener en el extranjero; confiemos tan solo en nosotros mismos. La pobre Polonia, cuando fué débil, por discordias intestinas, no halló una nacion que la ayudara eficazmente á defenderse y fué repartida en un siglo civilizado, como se reparte la presa en las épocas de barbarie y desapareció del número de los Estados europeos. «Sed soldados, si quereis ser ciudadanos», dijo Napoleon III á los italianos, y dijo bien: nosotros no lo hemos todavía escuchado bastante. Hoy que los partidos se agitan mas que nunca, hagamos que haya á lo menos un propósito comun, una obra á la que todos pongamos mano. Consolidemos, perfeccionemos, proveamos claramente y pronto á nuestra organizacion militar.

«Es esta la respuesta que debemos dar á quien nos injuria, y á quien nos ofrece amistad. Porque la Italia no debe tener ira ó envidia que se desahoguen en palabras; en ese caso el silencio. A la benevolencia que se manifieste en amistad eficaz, debemos la correspondencia de un apoyo valedero. A nosotros mismos, pues, debemos el decoro del nombre, la tutela de nuestros derechos, el triunfo de la justicia.

«Dejemos pues, desde ya la política de mal entendido y fatal sentimentalismo, dejemos las teorías utopísticas del triunfo continuado de la paz, y pensemos por el contrario, que los acontecimientos no están en nuestro poder. Pero que, por otra parte, está en nuestro poder el valernos de ellos cuando se nos presentan; y que á este fin conviene hallarnos siempre en aptitud de hacernos valer por lo que somos. Las naciones no tienen un tribunal donde acudir pacíficamente; y si lo hubiese ¿cuáles son los policianos que obliguen á los recalcitrantes á la obediencia? No nos mezamos, pues, en la esperanza de hallar la energía, que hoy falta, en los momentos supremos de la patria; la energía se aumenta con el ejercicio, se debilita con no usarla. Tengamos, pues, de una vez, la buena voluntad de convencernos de la importancia de la organizacion defensiva de la nacion, y persuadámosnos de lo que antes he dicho, que esa organizacion necesita un cuidado continuo, diario, sacrificios pecuniarios de todos los momentos, puesto que el tiempo por un lado consume armas, municiones, fortificaciones, mientras por otro lado el progreso varía, mejora, inventa en esto como en todas las demás cosas del mundo. Por eso una vez hecho un gasto, no nos hagamos la ilusion de creer que no tendremos que volver sobre él, porque de seguro convendrá volver aun cuando no queramos mas que mantenerle al mismo nivel. Pero esa continuacion de gastos y sacrificios tenemos que sobrellevarla con placer, recordar que las artes, las ciencias y la riqueza no bastan para asegurar la vida de los pueblos; es necesaria la energía firme y perseverante para mantenerlos en vida; la tosca Roma de la República, donde los mas ilustres huian de la cultura como de la peste, porque era enérgica y decidida, venció y unció á su carro á la muy culta Grecia hecha floja y débil. ¿De qué sirvieron á esta nacion sus riquezas, sino es para embellecer el trofeo del vencedor? Comercios, industrias, artes, ciencias, no hacen mas que embellecer una existencia asegurada ya con otros medios. Y eso se verifica hoy mismo en pleno siglo XIX: en efecto, el pequeño Montenegro obtiene un lugar en la consideracion de Europa; ¿por qué? porque no retrocede ante ningun sacrificio con tal de hacer valer sus derechos con todas las fuerzas de que dispone. Eso demuestra cómo cuando se siga ese camino tambien los Estados pequeños pueden alcanzar consideraciones y ser buscados.

«Todo lo que no ataña á la existencia sino al mejoramiento del pais, puede aguardar; pero la cuestion de la organizacion de la defensa, no: y tanto mas entre nosotros, donde aquella dista mucho de ser lo que debiera. Sin embargo, yo tengo la íntima conviccion de que si el pais quiere inaugurar una nueva política poniéndose con celeridad, prisa, cariño, energía y firme voluntad á trabajar acerca del edificio del armamento proveyendo pronto á lo que falta, EN MUY BREVE TIEMPO, sin ninguna amenaza de parte nuestra, todos se verian obligados á respetarnos, porque estaríamos en aptitud de ser, conforme los casos, ó un aliado útil para los amigos, ó un pueblo capaz de hacerse respetar de los enemigos.

«Mientras no seamos bastante fuertes, las amenazas y los discursos que las atañen, irán por el contrario aumentando, hasta que se hallará un pretesto para atacarnos. Y ese dia vendrá y continuando como hacemos, no nos lisonjeamos, ese dia será mas que nunca espinoso para nosotros.

«Por eso, como hombres fuertes, miremos de frente al peligro, y no lo neguemos, porque el negar no destruye, y pongámonos pronto á la obra para poder arrostrarlo en cualquier momento con serenidad de ánimo.

«Tenemos pues el deber de pensar sériamente en los medios de nuestra defensa, base sobre la que se levanta firme y segura la pirámide del Estado. Nosotros no queremos ser conquistadores, pero debemos ser fuertes, para poder hacer respetar nuestro derecho, y en respetando el ajeno, velar á fin de que nadie atente á la justicia. Fuertes, podremos ser moderadores de pretensiones injustas, evitar mas de una vez la guerra por nosotros y concurrir á mantener la paz en Europa, porque nuestra palabra inspirada en la idea del derecho y de la equidad será escuchada, al paso que hoy por hoy nuestro empeño en provecho de la paz y de la justicia, se nos achaca á debilidad.

«No creo, pues, esté fuera de lugar recordarnos á nosotros mismos un precepto, que la práctica de la vida inspiró á los Latinos: *«Si vis pacem, para bellum.* (Si quieres la paz, prepárate para la guerra.»)

Tal es el artículo del general Mezzacappo del cual se ocupan todos los diarios italianos y que será sin duda examinado tambien por la prensa estranjera. Dícese que un personage se está ocupando en refutarlo, y que el mismo periódico que publicó el *Quid faciendum?* publicará tambien la respuesta; esto me dará ocasion para volver sobre el escrito analizado, que dejo hoy para pasar á otros puntos.

L.

(Concluirá.)

REMITIDOS

Supresiones

Señor Bedel de la Universidad.

Montevideo, Noviembre 25 de 1879.

[illegible]

las mesas examinadoras: hecho que puedo aseverar es exacto en cuanto á mí, pues habiendo concurrido á las de Derecho Penal é Internacional, mi nombre brilla por su ausencia en las columnas de dicho diario.

Si lo hace por gracia, la gracia es tonta; si por ocultar la verdad, el propósito es pueril y ridículo, porque bastaria que *El Siglo* y *El Ferro-Carril* publicasen las listas íntegras como lo hacen, para que se tuviera conocimiento del hecho hasta en el mas apartado rincon de la República.

Vaya Vd. á la imprenta de *La Razon*, y dígale á su director, ó á cualquiera de los redactores conocidos, de mi parte, que el autor de ese *involuntario descuido*, mas grave de lo que se imagina, y no muy fácil de esplicar cuando generalmente dichas listas van impresas, está en el deber de publicarlas *íntegras*, segun constan del respectivo libro de exámenes y se le entregan por la Secretaría; ó no publicarlas, para lo que tienen perfecto derecho; pues no es permitido faltar á la verdad, tratándose de actos públicos, de carácter oficial, como son los exámenes universitarios; y á la verdad se falta y se comete falsedad (que puede ir hasta el delito, segun la intencion y el daño que se origine) lo mismo suprimiendo, que adicionando ó callando algo con ánimo de perjudicar á terceros.

¿Será bastante esta amistosa advertencia, ó tendré que distraer algunos dias del punto, para templar mi vieja guitarra y retrucar á los palladores que me convidan, siquiera para despuntar el vicio?

Como buen cristiano no niego el perdon á los que lo piden, arrepentidos de veras ó en chanza, y sé tomar la actitud de Cárlos V para decir: *Perdono á tutti*; pero es á condicion que no infrinjan al otro dia los mandamientos de la ley de Dios, especialmente el sesto y el octavo.

No quisiera ver á nadie estraviarse por ese camino, por el cual segun el gran poeta del INFIERNO:

«*Per me si va trà la perduta gente!*»

Siento que mi ilustrado amigo el Dr. Sienra y Carranza no se acordára de este verso en su bella disertacion sobre el Dante, como en presencia de ciertos terroristas de pluma se me viene á la memoria con el desastroso fin de Ugolino, la *muerte adminicula y pésima* que horrorizaba á Sancho, al ordenar metiesen en un calabozo al Dr. Pedro Recio de Tirteafuera, que no le dejaba probar bocado.

Ojo alerta, señor Bedel, y vigile Vd. las supresiones (que hartas tiene ya sufridas la Universidad) y evite charlas ociosas, no sea que se pierda en el laberinto de Creta y se ponga en evidencia, ahora que figura Vd. en el número de los réprobos, como todos sin excepcion de los que apuntalan el edificio de la tiranía, concurriendo á enseñar y á examinar á los mismos, que sin ese apuntalamiento no tendrian la satisfaccion, el honor y las ventajas de llamarse bachilleres, doctores etc., gracias á los catedráticos, Miembros del Consejo, Profesores de derecho y demás beneméritos que con estos calores tropicales, y de gorra, se maman cinco ó seis horas diarias en obsequio de los consabidos neniitos.

Paciencia, y vamos con la cruz adelante. Un amigo que lo entiende dice que los hombres alzan estátuas á los muertos que en vida apalearon. Ante esa lisonjera perspectiva repórtese Vd., y en caso necesario, acuérdese del grito de guerra de sus paisanos, los Almogavares: *Desperta ferro!*

Suyo affmo.

A. Magariños Cervantes.

SECCION OFICIAL

Colecturía General

Se hace saber al comercio, que el Superior Gobierno con esta fecha ha resuelto que la tarifa actual de esportacion para frutos del país y que vence el 30 del corriente mes, continúe en vigencia hasta el 28 de Febrero próximo.

Montevideo, Noviembre 25 de 1879.

n26.8 — *J. L. Cuestas.*

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Noviembre 25 de 1879.

Se previene á los señores propietarios de casas ocupadas por Escuelas públicas de la capital, que aun no hayan cobrado el mes de Mayo, pasen á efectuarlo, antes del 30 del corriente.

n26.4 — *El Tesorero General.*

Oficina de Crédito Público.

Impuesto de Contribucion Directa

Los Recaudadores nombrados por superior decreto de fecha 20 del corriente, deberán presentar en esta oficina, hasta el 6 del próximo mes de Diciembre, las fianzas respectivas para el desempeño de su comision, á objeto de ser apreciadas por el Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 22 de 1879.—*J. L. Cuestas.* n23.3

Direccion de Salubridad.

Montevideo, Noviembre 22 de 1879.

Todos los señores Médicos y Profesores de Medicina del Municipio bajo pena de una multa de mil pesos ó seis meses de prision, darán aviso á esta Direccion de cualquier caso de enfermedad sospechosa para que sean llamados.

Todos los dueños ó encargados de casas de inquilinato darán igualmente aviso á esta Direccion inmediatamente que en las casas á su cargo haya algun enfermo á fin de ser debidamente reconocido.

Los que no dieren cumplimiento á esta disposicion, incurrirán en la multa discrecional que determina el reglamento vigente ó en su defecto tres meses de prision.

Esta medida se hace estensiva para todas las demas casas *en aquellos casos de enfermedad sospechosa* de cualquiera de sus moradores.

Las casas de inquilinato quedan desde esta fecha sujetas en un todo á las prescripciones establecidas en el reglamento vigente para las mismas.

La Oficina de Salubridad se halla situada en la calle de Zavala número 163 y permanecerá abierta por el momento desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde. Fuera de esas horas las denuncias podrán ser presentadas á la casa central de Policía.

José M.ª Viloza.

n23.15

Direccion de Salubridad.

Montevideo, Noviembre 21 de 1879.

En atencion á lo avanzado de la estacion, y en prevision de cualquier amago de epidemia, esta Direccion ha resuelto ordenar á todos los propietarios de edificios de la ciudad que procedan al blanqueo interior y esterior de ellos para lo que se les conceden veinte dias improrogables y bajo pena de una multa discrecional á aquellos que no diesen cumplimiento á esta disposicion.

n22.15 — *La Direccion.*

INTERIOR

A la memoria de José P. Varela

Lista de suscricion

PARA EL MONUMENTO QUE POR INICIATIVA DE LA COMISION NOMBRADA POR LA SOCIEDAD TALÍA ELEVARÁ EL PUEBLO Á LA MEMORIA DEL EDUCACIONISTA DON JOSÉ PEDRO VARELA, EN EL CEMENTERIO PÚBLICO DE MONTEVIDEO.

CUOTA MAXIMA: 1 PESO

Encargada de esta lista la Redaccion de *El Siglo*.

El Siglo	$	1.00
Jacinto Albistur	«	1.00
Cayetano C. Alvarez	«	1.00
J. O'Donoghue	«	1.00
Aurelio Martinez	«	1.00
Demetrio de La Sotilla	«	1.00
Alvaro Martinez	«	1.00

Suscricion escolar y popular

PARA ERIGIR UNA ESTÁTUA Á LA MEMORIA DEL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DON JOSÉ PEDRO VARELA.

Cuotas máximas—40 centésimos por cada alumno y 1 peso por cada Maestro, Ayudante ó persona estraña al personal docente.

El Siglo	$	1.00
Jacinto Albistur	«	1.00
Cayetano C. Alvarez	«	1.00
Ricardo Goodall	«	1.00
Adolfo D. Cabrejo	«	1.00
J. O'Donoghue	«	1.00
Emilio Fermepin	«	1.00
Aurelio Martinez	«	1.00

ESTADISTICA

Movimiento de Aduana

Y NAVEGACION, DE PASAJEROS, METÁLICO Y ABASTO Y TABLADA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 1879.

Puerto de Montevideo

Segun los registros de la Capitanía del Puerto:

Entradas de Ultramar

[illegible]

Salidas para Ultramar

26 vapores con	37,357	toneladas
35 buques de vela con	13,434	id.
61 buques con	50,791	id.

De estos salieron en lastre 4 vapores con 4,141 toneladas y 15 buques de vela con 7,123 toneladas.

Entradas de Cabotaje y de los Rios

51 vapores con	34,290	toneladas
137 buques de vela con	8,129	id.
188 buques con	42,419	id.

De estos entraron en lastre 1 vapor con 260 toneladas y 21 buques de vela con 3,327 toneladas.

Salidas de Cabotaje y de los Rios

62 vapores con	39,591	toneladas
161 buques de vela con	15,272	id.
223 buques con	54,863	id.

De estos salieron en lastre 31 buques de vela con 3,378.

Pasajeros

Entraron de Ultramar:	
De Europa	904
Del Brasil	512
De Chile	33
De las Islas Canarias	51
En el mes	1,500
Salieron para Ultramar:	
Para Europa	212
Para el Brasil	186
Para Chile	3
En el mes	401

Del litoral argentino entraron 1,076 (inclusos 22 del Paraguay y Corumbá) y salieron 1,649 (inclusos 11 para el Paraguay y Corumbá.)

Del litoral oriental entraron 292 y salieron 331.

Metálico

Movimiento		Oro	Plata	Total
Entradas de Ultramar:				
De Europa	$	7,949	......	7,949
Del Brasil	«	14,931	400	15,331
De Chile	«	4,151	4,000	8,151
	$	27,031	4,400	31,431
Salidas para Ultramar:				
Para Europa	$	43,257	25,376	68,633
Id. el Brasil	«	194,044	1,000	195,045
Id. Chile	«	2,800	......	2,800
	$	240,101	26,376	266,478
Entradas del litoral argentino	$	171,000	6,000	177,000
Salidas para el id	«	31,013	......	31,013

La entrada del litoral oriental asciende á $ 123,853 y la salida á $ 74,916.

Permisos despachados por la Mesa de la Contaduría de Aduana

De despacho	4,838
« desembarco	281
« depósito	141
« exportacion	1,336
« trasbordo	167
« reembarco	2,223
Total de permisos	8,986

Movimiento de bultos en la Aduana de Montevideo

Existencia de Setiembre	180,732	
Entrada de Octubre	97,717	278,449
Salida en idem á despacho	104,845	
Idem idem á reembarco	27,828	132,673
Existencia para Noviembre		145,776

Derechos de Aduana

Segun los estados mensuales de la Colecturía de Aduana y de las Receptorías, los derechos liquidados en el mes importan:

En la Aduana de Montevideo		$ 315,297
Receptoría de Paysandú	$ 10,122	
Idem de Independencia	« 1,475	
En el Departamento de Paysandú		« 11,597
Receptoría del Salto y Tacuarembó		« 18,234
Idem de Cerro-Largo, Artigas, Santa Teresa, etc		« 7,184
Idem de Mercedes		« 2,172
Idem de Nueva Palmira (Colonia)		« 495
Idem de Maldonado (el puerto)		« 26
		$ 355,005

El derecho de tonelaje percibido en el puerto de Montevideo asciende á $ 2,521 y lo pagaron 33 buques con 12,605 toneladas.

Valor oficial de la		Importacion	Exportac'n
Puerto de Montevideo	$	1.527,270	525,509
Receptoría de Paysandú	«	31,906	149,213
Id. de Independencia	«	8,007	18,698
Id. de Salto y Tacuarembó	«	91,874	31,467
Id. de Cerro Largo etc.	«	23,001	56,558
Id. de Mercedes	«	6.208	10,451
Id. de Nueva Palmira	«	2,651	4,088
Id. de Maldonado	«	....	......
		1.690,917	796,014

Abasto y Tablada

Del estado mensual remitido por la Administracion del ramo, estractamos los siguientes datos:

Ganado vacuno introducido de los Departamentos, 5739 cabezas.

Inclusa 5648 para abasto.
Idem 67 para rancho de los buques.
Idem 24 para el Interior.
Ganado lanar: 9217 para abasto y 740 para exportacion.
Idem mular: 370 para exportacion y 18 para invernada.
Idem yeguarizo: 352 para saladero.

Montevideo, Noviembre 24 de 1879.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo)

16 de Octubre de 1879.

El 9 de Octubre, menos de un mes despues del asesinato brutal del personal de la legacion inglesa, estaba Kabul á merced del pequeño ejército vengador, conteniendo apenas cerca de 5,000 hombres, que habia avanzado al través de un país hostil, embarazado por dificultades de transporte y municiones y teniendo en la retaguardia y en los flancos chusmas de ghijzaes, prontos, en el caso de un revés, para caer sobre la presa. A medida que el ejército se aproximaba á Kabul, se averiguó que la fuerza afghan que se hallaba allí, habia incitado contra nosotros á las tribus montañesas, habia ocupado las alturas que dominan los desfiladeros, tenia la ventaja de la posicion y estaba tan bien armada, que en los combates sucesivos, en que toda esta fuerza fué derrotada, el general Roberts tomó 110 piezas, ademas de gran cantidad de material de guerra.

Convencido de que venceria, el general Roberts dirigió á los habitantes de Kabul la siguiente proclama:

«Sepan todos que el ejército británico marcha sobre Kabul á fin de posesionarse de la ciudad. Si le fuese permitido ocuparla pacíficamente, bien; de lo contrario se apoderará de ella por la fuerza. Por tanto todas aquellas personas que no tomaron parte en el cobarde asesinato de los miembros de la embajada inglesa ó en el saqueo de la residencia quedan avisadas á fin de que, en caso de no poder evitar que se ofrezca resistencia á la entrada del ejército británico y á la autoridad de su alteza el emir, puedan tomar providencias inmediatas para su seguridad, ó viniendo al campamento británico ó por otras cualesquiera medidas que crean convenientes, y como el gobierno británico no hace la guerra á las mujeres y criaturas, se previene á todas estas que deben abandonar la ciudad.

«El gobierno británico desea tratar á todas las clases con justicia, respetando sus sentimientos religiosos y sus hábitos, pero al mismo tiempo exigirá el merecido castigo de los criminales. Por tanto, se emplearán todos los esfuerzos á fin de evitar que los inocentes sufran con los culpables, pero es necesario que se tomen todas las precauciones contra una resistencia inútil. Por tanto, recibida que sea esta proclama, todas las personas que fuesen encontradas armadas en Kabul ó sus cercanías serán tratadas como enemigas del gobierno británico.

«Ademas, debe quedar bien entendido, que si hubiese resistencia á la entrada de la fuerza británica, no puedo considerarme responsable por cualquier mal que pueda accidentalmente sobrevenir á las personas ó á la propiedad, aun de los bien intencionados que puedan haber despreciado este aviso.»

Al aproximarse el general á la ciudad le vino al encuentro la soldadesca de Kabul, reforzada con los regimientos de Kurdistan, y se vió que la cadena de cerros existente entre la fuerza inglesa y la ciudad estaba ocupada por el enemigo, así como una garganta por donde pasa el camino.

En los flancos del general Roberts se hallaban los ghilzais [illegible] completamente batidos, se habian retirado á una posicion atrincherada en un cerro alto tras de Bala Hissar, la gran fortaleza de Kabul.

El 7 empezó un duelo de artillería; se acordó un plan de ataque, pero á consecuencia de la oscuridad el general Roberts no pudo atacar al enemigo en la noche del dia siguiente. La demora dió á este tiempo para reflexionar, y á despecho del número, de su fuerte posicion y escelente artillería, la reflexion parece haberles convencido de la inutilidad de continuar la resistencia. Durante la noche huyó, abandonando su artillería y pertrechos de campamento. La fuga parece haber sido una especie de desbande: habiéndose desparramado las tropas afghanes, nuestra caballería solo consiguió alcanzar algunas pequeñas partidas.

El 9 el general Roberts acampó en una altura que domina la ciudad y Bala Hissar.

Se supone que la soldadesca afghan huyó en direccion de Ghuznee, sobre la cual avanzaba la fuerza británica llegada de Khelat, de modo que su fuga puede traer algun inconveniente por allí. En las inmediaciones de Jellalabad empezaban tambien á aparecer fuerzas enemigas considerables.

«Roberts pide, dice un telégrama del virey dirigido aquí, que vuelva la artillería pesada que vino con la columna de Khyber, pues los grandes cañones y los morteros que el gobierno inglés dió al emir de regalo, están en nuestro poder en perfecto estado.»

Habiéndose dispersado las tribus montañesas que se hallaban al rededor de Kabul y habiendo las tropas abandonado la ciudad, la mayor parte de los habitantes influyentes salieron y fueron á presentar sus respetos al general.

El 12 el general Roberts ocupó á Bala Hissar con un regimiento inglés ó indígena, é hizo su entrada pública en Kabul, acompañado del emir, á despecho de la nube de desconfianza que aun pesa sobre él; las fuerzas inglesas formaban alas en el camino desde el campamento, y cuando fué izada la bandera inglesa sobre las puertas de la ciudad, la artillería tronó saludando el estandarte que por la tercera vez ondeaba en Kabul conquistada.

El general Gough, marchando en apoyo del general Roberts, entró el 14 en Jellalabad hallándose á 100 millas de Kabul y podrá, si no hubiese trastorno, abrir comunicaciones con esa ciudad á fines del mes, lo que es muy necesario, pues el general Roberts tiene que guarnecer no solo Kabul sino Ghuznee para la ocupacion del Afghanistan durante el invierno.

Hay motivos obvios para demorar la evacuacion del país. El emir tiene apenas un vestigio de su antiguo poder. Muchos de sus mas ardientes adictos abrazaron abiertamente el partido de los rebeldes, y estos, aunque derrotados, no se muestran dispuestos á someterse.

Nos será manifiestamente imposible castigar la criminal ciudad, y despues abandonarla á merced de los hombres sin ley que merodean al rededor de nuestro campamento. Es necesario intentar crear un Afghanistan amigo y poderoso antes de retirarnos para la línea de nuestra frontera científica. Esta es la tarea que tiene ante sí el general Roberts; y es mucho mas ardua que barrer de las alturas de las montañas rebeldes cobardes.

Entre tanto el trabajo mas penoso de la campaña ha de recaer, no en las tropas que tienen la felicidad de hallarse al frente, sino en aquellas que tienen la ingrata y ardua tarea de conservar abiertas las comunicaciones de la retaguardia. Despues que el general Roberts avanzó de Khushi, su línea de retirada ha sido amenazada dos veces, una por un ataque violento contra los destacamentos que defienden la cordillera de Shutargardan y últimamente por una demostracion semejante contra la brigada acampada en el valle que queda entre aquel desfiladero y el Peiwar Khotal.

En ambas ocasiones el enemigo fué repelido sufriendo grandes pérdidas, siendo insignificantes nuestras bajas. Las tribus no tardarán en quedar cansadas de este juego; dar con la cabeza en trincheras guarnecidas con fusiles de retro-carga, no muy del gusto de los pathans y cuando viesen que cada uno de estos ataques les cuesta las vidas de 50 á 60 de sus rapaces, volverán á la costumbre, para ellos mucho menos peligrosa y mas lucrativa, aunque para nosotros mucho mas perjudicial, de arrebatar convoyes.

El ejército francés en 1879

(Traducido del XIX Siècle)

Las instituciones militares de un país preparan sus destinos para el dia de la accion. Nadie lo ha comprendido mejor que el general Trochu. Es por esto que desde el fondo de su retiro ha reunido en un volúmen sustancial y técnico las críticas ó los consejos que formula sobre la legislacion militar que han votado la Asamblea Nacional y las cámaras desde hace ocho años.

Despues de los desastres que trajo la impericia del imperio, los diputados de 1871 quisieron una nueva organizacion. Por cierto que han tenido razon; pero en lo que se han engañado, es en no confiar á especialidades del ejército «un trabajo de conjunto.» Así es que deben enmendarse ciertas disposiciones de leyes tan recientes que pueden decirse resueltas de ayer.

Espíritu crítico superior, el general Trochu ha reunido sus apreciaciones de órden general y particular en un sistema que comprende dos partes: la primera espone lo que debe entenderse por espíritu militar y llega á este voto: la educacion nacional por el ejército; la segunda critica las instituciones militares como conviene á un hombre distinguido, proponiendo un programa de reformas posible porque es el resultado de la esperiencia.

Los establecimientos de educacion militar, la ley sobre el reclutamiento, el estado mayor y la intendencia constituyen los estudios principales.

No podemos esponer en detalle las reformas del autor; semejante tarea seria demasiado larga para nosotros y demasiado técnica para nuestros lectores; pero es necesaria una mirada profunda. Esperamos que ella bastará para convencer del mérito del escritor y de la utilidad que hay en leer por completo su obra.

Establece como principio que las instituciones militares son «la fuerza generadora» del ejército, que es «la fuerza producida.» Ahí está el remedio contra la esplicacion ordinaria que se da de los desastres de la Francia en 1815 y en 1870, cuando se les imputa á la traicion ó á la incapacidad.

Esta esplicacion ha llegado á ser para 1815 una *leyenda*, y antes de poco lo seria para 1870 si no se reaccionase contra ella. El proceso de Trianon es uno de los elementos de la investigacion histórica sobre las causas del tratado de Francfort; pero no es su solucion final. Los publicistas imparciales reconocerán un dia que hemos contado demasiado con nuestro génio guerrero, que nuestros triunfos han contribuido á perdernos, y que nuestra falta principal ha consistido en no preparar la guerra sino en el momento de hacerla. El general Trochu no ha vacilado en decirlo desde el principio de su libro.

Las leyendas y las faltas de la guerra de Africa han concluido la ruina del verdadero espíritu militar, que es el *único* que sostiene á las naciones en sus reveses. Para recuperar su puesto en el concierto europeo, importa prepararse. La reforma de la educacion del ejército es una de las bases de las futuras instituciones.

El trabajo asiduo debe sostituir á los testimonios de satisfaccion exajerados en su espresion. Es tiempo de prestar á la mision del capitan la consideracion que le corresponde en la gerarquía, pues no hay grado que exija mas aptitudes diversas. El respeto en el ejército y la disciplina en el rejimiento, hé ahí los resortes de una organizacion que debe guiar á la educacion nacional en el ejército.

La juventud evoluciona de la familia al regimiento y del regimiento á la familia y llega á ser ademas de la base de la defensa nacional, un ejemplo de virilidad y de solidaridad patriótica. Por ella triunfará el espíritu público formado en su escuela. Y ese dia llegará cuando los oficiales de la hora presente, hostiles por su edad y por su educacion á la leyenda, sean los jefes directores del ejército.

Sobre esta esposicion, el general Trochu cierra la primera parte de su obra, y creemos que dice la verdad.

La segunda espone y discute en un exámen especial de cada uno el objeto y los medios de que es necesario estén provistas las instituciones militares para llegar á su fin. Los establecimientos de educacion especiales para el ejército, son insuficientes para el escritor, «bajo el triple punto de vista del número, de los principios de organizacion, de los procedimientos de educacion.»

Los artículos de su plan de reforma darán lugar á vivas discusiones; hay uno que, por nuestra parte, no aceptamos de ningun modo: la obligacion de una residencia regimentaria de seis meses como soldado para los candidatos admitidos en las escuelas militares.

Se nos dispensará que no demos los motivos de este rechazo en un artículo tan breve como éste; pero aplaudimos sin límites cuando se propone elevar el nivel de los estudios de Saint-Cyr.

La ley sobre el reclutamiento es una nueva espresion en favor del servicio obligatorio por corto término, con un máximum de tres años, y un voluntariado restringido inteligentemente, solo á los que obtengan diplomas. El país habia aceptado el servicio de cinco años con un pensamiento de patriótica resignacion. Se cree que sea prudente decirle: «has hecho mal?» En el hecho, el servicio era de tres años y diez meses. Pero desde el momento en que el señor ministro de la guerra esperimenta con la clase de 1880 la teoría alemana, podrá decirse mas tarde, que se ha tentado todo para llegar á una solucion definitiva, aun por vía de circular.

El capítulo relativo á los estados mayores es quizá el mas delicado de la obra. A nuestro modo de ver es el mejor. No hay cuestion que haya apasionado [illegible]

«la escuela del generalato,» fuente de cóleras que han abrumado la creacion de Gouvion Saint-Cyr revisada.

Ese estudio, es preciso leerlo y meditarlo, rechazar con su autor toda influencia de sentimiento, y penetrarse como él del espíritu de garantías que reclama el país como la verdad. No podemos ménos de felicitar al escritor de haber recordado á los señores ministros de la guerra que la eleccion de generales no puede ponerse en el mismo pié que la eleccion de subtenientes. El mérito se sobrepone á la antigüedad. Si la burocracia protesta, que los ministros tengan el valor de su deber!

La administracion de los ejércitos tiene por objeto proveer á su existencia y asegurar su accion. Confiado desde 1817 á un cuerpo formado de elementos complejos que ha llegado á ser con el tiempo el cuerpo de la intendencia, este servicio, organizado por los antiguos generales de la república y del imperio, ha conseguido modificar su situacion.

De ahí, luchas y peligros que han ido agravándose de 1855 á 1871. Las cóleras y las provenciones han sobrepasado todo límite; pero es justo constatar que los miembros de este cuerpo han hecho mas de lo necesario para excitar la opinion. Su independencia respecto de los generales en jefe ha sido temeraria y jactanciosa, su incuria y sus adjudicaciones públicas han concluido lo que su orgullo habia preparado: una reaccion irresistible. Proveedores de ejército igualándose á los hombres mas distinguidos por su valor y capacidad, ¡qué anomalía!

Y esto en Francia, es decir, en el país donde se es mas sensible á todo lo que se llama honor y valor.

La intendencia no se repondrá de las enemistades que ha provocado, pues se comprende en la nacion que es preciso proveer ahí, como en otras partes, una carrera especial cuyo carácter esencial será formar un elemento civil, salvo para la época del retiro.

Esta cuestion abunda en detalles técnicos; el autor los exhibe con la historia á la mano, y cita, segun los casos, la opinion de hombres célebres en el ejército por sus servicios y sus talentos. Ninguno es favorable á la intendencia convertida en «cuerpo militar», á costa de la verdad que reclama en ella una «gran majistratura militar». A este hermoso papel es preciso llevarla, y es bastante hermoso para que la ordenanza de 1822 sea relegada con sus consecuencias á un pasado condenado. Con mayor razon debe hacerse lo mismo con el decreto de 1856 que se ha llamado el Estado en el Estado!

La ley de 22 de Junio de 1878 ha completado el cuidado de los intereses materiales que la ley de 10 de Julio de 1874 estipuló para los sub-oficiales. Obrando así, el parlamento ha merecido bien de la patria.

Pero, diremos á los partidarios del servicio de tres años ¿creeis que favoreceis su reclutamiento con esta medida? El ejército italiano exije, para ser promovido á sub-oficial, un compromiso de servir ocho años; ¿sois bastante fuertes para imponer ese sistema?

Sea lo que se quiera de todas estas cuestiones, la obra del general Trochu, que es un acto y una crítica, quedará como la obra de un hombre eminente.

Desde el fondo de un retiro voluntario, el general ha querido servir á su país.

El falso baron de Maupas

En una de sus últimas correspondencias, la señora de Ca-amayor nos hablaba de las hazañas de Bonnaire, el falso baron de Maupas, arrestado cerca de Montargis. Hé aquí algunos datos sobre este personaje que encontramos en el *Journal des Débats*:

El baron de Maupas posee en el departamento de Cher una propiedad donde va á vivir durante el verano. Hace algunos dias recibió la visita de un propietario de París, M. X.... al cual no conocia absolutamente.

El visitante una vez en presencia de M. de Maupas, anunció que iba á visitar la propiedad de su amigo el baron de Maupas, á quien habia prestado 40,000 pesos sobre hipoteca.

—Yo soy el baron de Maupas, respondió el castellano muy sorprendido, y no comprendo lo que me decis.

—Vos!......... replicó M. X........ vos sois el Baron de Maupas? .... Entonces he sido robado!

M. X.......... refirió que habia conocido en Paris á un hombre que se entregaba á grandes gastos y se hacia pasar por el baron de Maupas. «Engañado por las apariencias, agregó, le presté 40,000 pesos sobre vuestra propiedad que declaró le pertenecia.

El pobre prestamista entabló querella contra el estafador.

Gracias á varias pesquisas en los archivos de la prefectura, se vino en cuenta de que el falso Maupas era un tal Bonnaire, de veinte y cinco años, sobre cuya vida se conocian numerosas particularidades que podian ayudar á encontrarlo.

En efecto, muy pronto se tuvo la persuasion de que habia ido á refugiarse en Cher ó en un departamento limítrofe. Así, pues, de ese lado se dirigieron las pesquisas. Muy luego fueron coronadas por el éxito, pues anteayer Bonnaire era aprehendido en las cercanías de Montargis, y ayer fué conducido al depósito.

Hé aquí algunos datos interesantes sobre la manera cómo fué descubierto el retiro de Bonnaire.

Vivia en una granja cerca de Montargis, en compañía de una jóven inglesa. La existencia de los habitantes de la granja era un misterio.

Hé aquí lo que habia imaginado el falso baron de Maupas, para escapar de los agentes de la justicia:

Cuando una persona llamaba á la puerta de la granja para hablar á M. de Maupas, un doméstico disparaba al aire un tiro de fusil. Al cabo de algunos instantes acudia un jóven cubierto con un ancho sombrero de paja y armado de una escopeta. Este preguntaba al visitante lo que queria de M. de Maupas. Si se daba á conocer por un amigo, el jóven, que no era otro que la jóven inglesa de quien acabamos de hablar, disparaba un tiro al aire al que respondia otro disparo, hecho esta vez por el falso baron de Maupas.

Era la señal convenida para decir que salia al encuentro del visitante. Todo intruso ó estrangero era despedido hábilmente.

Tantas precauciones llamaron la atencion de los vecinos y luego de la justicia. Al amanecer del sábado, la granja estaba rodeada y los gendarmes penetraban por muchos puntos á la vez, precisamente en el momento en que Bonnaire bajaba de su dormitorio disfrazado de aldeano.

Breves noticias

SOBRE ALGUNOS CAMINOS DE LA COSTA PERUANA

(Conclusion)

DE JUNIN Á PISAGUA

La distancia por las alturas es de tres leguas. La cuesta, que es como de 4,000 metros de estension, sube como á 200 metros al Este de la caleta. Es de via ancha y de suave pendiente, siendo la única cuesta carretera de la costa del departamento de Tarapacá. [illegible]

Por la orilla del mar hay tambien un sendero para Pisagua.

La caleta es pequeña y el desembarcadero un poco estrecho.

Existia una máquina de agua, pero como han tenido que [illegible] es probable que se hallen en estado ruinoso.

DE MEJILLONES Á IQUIQUE

La distancia de uno á otro puerto por las alturas de los cerros es de catorce leguas. [illegible]

AVISOS

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 227, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

n11.1año.3ªpáj

PREVENCION

En cumplimiento del sistema vigente en nuestra antigua casa, (la decana del gremio) llenamos el deber de participar á la parte morosa de nuestra numerosa clientela, que por intermedio de los acreditados rematadores públicos, Sres. Ruano y Gomensoro, hemos resuelto dar en los dias 22, 23 y 24 de Diciembre próximo, nuestro segundo gran remate de alhajas vencidas, correspondiente al corriente año. En consecuencia, invitamos á todos nuestros clientes morosos, sin escepcion de ninguna especie, á efectuar la referida ó readquisicion antes de esa fecha, de sus correspondientes lotes vencidos, á contar del 15 de Marzo al 15 de Octubre últimos; es decir, desde el duplo hasta el septuplo del término estipulado en los respectivos boletos á retro-venta; no permitiéndonos mayor espera los muchos perjuicios que, en la difícil situacion que atravesamos, nos irrogan las forzadas contingencias de la venta en remate público.

A la vez les participamos, que haciendo, segun costumbre de nuestra casa, prescindencia condicional de nuestros lejítimos derechos, reservarémos á su disposicion por el término fijo de noventa dias, á partir de hoy, todos los saldos que resulten á su favor segun la cuenta de venta respectiva.

Montevideo, Noviembre 6 de 1879.

Segismundo Martí y C.ª

Antigua casa de Préstamos y Descuentos, Buenos Aires, 277 (bajo los arcos de la Pasiva).

n6.h21dbre.3ªpáj

LETRAS
Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, sobre los siguientes puntos:

Alicante, Arés, Avilés, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Camariñas, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabañas, Cistaneco, Caldas de Reyes, Ferrol, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Lugo (y cualquier pueblo de ...) Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Mallorca, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Puebla, Padron, Puenteceso, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santa María de Artigueira, Soller, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, ... Vitoria, Vivero, Zaragoza.

XVI

RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato ... y especialmente en grupos de ... inclusos criaturas, con toda la perfeccion ... vaya á la

FOTOGRAFIA
CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de tamaño ... se venden artículos y productos químicos para la fotografía. LIX

PLANILAS
DE
Reduccion de Monedas

... LOS PATACONES DE 16 EN ONZA ... CIRCULAN EN LA FRONTERA Y EQUIVALENCIAS DE VALORES

... bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

... imprenta por mayor y menor.

¡Lombrices! El mejor vermífugo conocido hasta hoy, es el ... criaturas, que lo toman mas ... como remedio: son los confites de ... fugo de Landou farmacéutico en ... Nunca puede hacer mal—Depósito, ... 317 Sarandí.

o28.1mes.dp½

Dr. B. W. BOURSE
CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

LL.3ªpáj

ATENCION
AL PÚBLICO

... de los Sres. Morelli Siandro y C.ª ... entre Cerro y Cámaras es donde ... surtido de muebles de todas clases ... del país, á un precio muy reducido ... compran muebles nuevos y usados ... se alquilan muebles de ... amueblan casas completas. ... 375 y 377, entre Cerro y Cámaras ... Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. LXV.3ªpáj

TELAS PRODIGIO
Tesoro de las familias
EL REMEDIO MAS SIMPLE!!!

ESENCIA DE TABACO
SULFUROSA

Verdadero Sarnífugo

EL MAS BARATO É INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA EN EL GANADO LANAR

LIBRE DE VENENOS — Se emplea con AGUA FRIA

Siendo esta esencia muy concentrada, el baño para cada animal solo cuesta

UN CENTAVO DE PESO m|n

Para el baño se mezcla un galon de esencia con 60 galones de agua fria.

Se vende á UN PESO por galon

Economía y seguridad

Los mas importantes hacendados de la vecina República emplean esclusivamente este SARNIFUGO para curar sus rebaños.

DEPÓSITO

Droguería de Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 267 á 271.

LVI.h fin de año.3ªpáj

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA
PARA
CURAR LA SARNA
EN LAS OVEJAS

UNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, África y Australia. — Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—65 centésimos oro el kilo, menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Buenos Aires, Enero 20 de 1878.

Señores Aug. C. Linck y C.ª — San Martin, 104.

Muy señores mios: Habiendo concluido el análisis del Extracto del zumo de Tabaco que Vds. me remitieron el 17 del corriente, tengo el honor de informarles sobre la composicion y calidad del mismo.

Dicho Extracto es un líquido espeso, de color moreno, débilmente ácido y fácilmente soluble en el agua fria ó caliente.

No contiene ningun compuesto artificial, ni sal de mercurio ni de cobre.

Tampoco tiene mezcla de melazas ni otras sustancias inertes á escepcion de aquellas que son las constituyentes naturales del tabaco.

La «Nicotina», ó principio activo del tabaco, se halla en el Extracto combinada con ácidos orgánicos, es decir, en una forma que no es susceptible de volatilizarse, y constituye cerca de siete por ciento de Extracto húmedo.

Un análisis de las cenizas obtenidas por la combustion del Extracto, ha demostrado que éstas contienen todos los principios inorgánicos mas solubles del tabaco, sin mezcla de sal comun, arena ú otra materia extraña.

En una palabra, el Extracto, segun mi opinion, es un genuino extracto del zumo de tabaco, y Vds. pueden con confianza recomendarlo á los señores estancieros que prefieren el tabaco como remedio contra la sarna de las ovejas.

El Extracto contiene todos los principios solubles de la hoja, y sobre esta tiene la gran ventaja de ser completamente soluble, sin requerir el uso de tachos para cocimientos, etc.

Merece igualmente la atencion de los horticultores para la destruccion de los insectos dañinos á las plantas.

Saluda á Vds. atentamente S. S. S.

Firmado—*Juan J. J. Kyle*, profesor de química.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1877.

Al Sr. Presidente de la sociedad Rural Argentina.

Por la presente me tomo la libertad de llamar la atencion de los señores socios de la Rural Argentina y principalmente la de los criadores de ovejas, sobre un artículo que para ellos es de gran importancia.

Me fué remitido hace algunos meses por la casa de los señores Aug. C. Linck y C.ª un cajon, conteniendo doce tarros de extracto de tabaco para curar la sarna de las ovejas, rogándome de hacer uso de él y avisar el resultado.

Con gusto accedí á su pedido y mas porque nosotros todos los criadores de ovejas sabemos, que la sarna es aquella plaga que mas trabajo nos cuesta de estirpar en nuestro establecimiento.

Por una larga esperiencia práctica, he llegado á convencerme que de todas las preparaciones que existen, no hay ninguna tan eficaz, sin peligro y de tan fácil aplicacion que el tabaco, pero siempre tenia en su contra, primero, su gran costo y segundo, el trabajo de estraer por medio de vapor la nicotina, en fin, de preparar el baño.

Por esto és, que hemos probado y hecho esperimentos con cuantas clases de remedios nos han sido introducidos del estranjero y los cuales han dado mas ó menos buenos resultados.

Hoy creo que hemos de tener al fin el Extracto de tabaco preparado y pronto para usarlo fuerte y principalmente tan barato como ninguna otra clase que hasta ahora nos ha venido del estranjero.

He usado el Extracto que me fué remitido en una majada de mil mas finas ovejas, que son siempre mas espuestas á la sarna y es resultado ha sobrepujado en mucho mis esperanzas; lo he mezclado segun las esplicaciones que me ha dado la casa, 30 galones de agua con un solo kilo del Extracto, cuya cantidad alcanzó,—para bañar despues de la trasquila,—para 100 ovejas, contando que cada oveja se lleve medio galon del remedio del baño.

Ahora la casa me ha dicho que podrá vender mas ó menos á $ 22 m|c el kilo, es decir que cada baño vendrá á costar algo menos de dos reales cobre, que creo que no hay otra preparacion que sea mas barata; pero que aunque lo fuese como ya he dicho, no hay ninguna á mi parecer que curase la sarna de las ovejas tan radicalmente como este Extracto de tabaco.

Por esto he creido Sr. Presidente, hacer un servicio á la sociedad que Vd. tan dignamente representa, poniendo en conocimiento de los criadores de ovejas el mencionado remedio, que será segun noticias que tengo, introducido en gran escala por la casa Aug. C. Linck y C.ª que ha sido nombrada como únicos agentes para el Rio de la Plata, por los fabricantes de dicho extracto, entre los cuales se deberá contar tambien el gobierno italiano, como interesado en el negocio: una garantía mas de que el Extracto siempre sea igual á la muestra recibida.

Sin mas motivo saluda á Vd. respetuosamente S. S.

Firmado—*Guillermo Teppener.*

Estancia Nueva Alemania, Setiembre 23 de 1879.

Señores Aug. C. Linck y C.ª — Montevideo.

Muy señores nuestros: Hace dos años que he usado su Extracto de Tabaco para curar la sarna de las ovejas y á consecuencia de los buenos resultados conseguidos, lo recomiendo á todos mis colegas estancieros.

El remedio es eficaz, barato, fácil de aplicarlo y sin perjuicio ninguno, tanto para la calidad de la lana como para la constitucion de la oveja.—Para el baño, si está algo calentado basta 1 kilo de Extracto con 200 litros de agua, pero dejándolo frio se debia hacerlo algo mas fuerte, y para curar á mano me parece útil el aumentar la fuerza del remedio hasta 1 kilo con 100 litros de agua.

Deseo que Vds. tengan mucha venta, ya por mi mismo interés, porque mientras se permiten en alguna parte todavía ovejas sarnosas, nunca se puede estirpar enteramente un mal que cada año causa á este país una pérdida de millones de pesos por el desmérito y pérdida de lana y la degeneracion y la muerte de muchas ovejas.

Saluda á Vds. S. S. S.,

A. Prange.

Únicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras 201 esquina de Misiones, Montevideo. — Calle San Martin núm. 104, Buenos Aires.

IIIL.dp½.3ªpáj

DEPÓSITO DE TABACOS DE VIRGINIA

En la casa de Cipriano C. Silva

NÚMS. 97 Y 99, CALLE DEL 25 DE AGOSTO NÚMS. 97 Y 99

En depósito y despachado

LXVII

¡¡50,000!! CIGARROS HABANOS RIQUÍSIMOS

HA RECIBIDO EN ESTE MES LA CASA ESPECIAL EN ESTE ARTÍCULO Y

VINOS FINOS DE HIPÓLITO GARCIA

NUM. 136 — CALLE CERRITO — NUM. 136

FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Aumentado el gran surtido de esta casa con 50,000 cigarros de lo mas selecto que produce la isla de Cuba, es la primera de Montevideo en este ramo, y por consiguiente la única sin rival que vende lo mejor, lo mas rico y mas barato como lo viene probando en los muchos años que lleva de establecida.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad garantidos á satisfaccion del comprador.

136 — CALLE CERRITO — 136

ag30.4ms.3ªpáj

MÁQUINAS TRILLADORAS
A VAPOR
DE Clayton y Shuttleworth
CON
QUEMADORA DE PAJA

Edme. Braulio Vaillant
TRADUCTOR PÚBLICO

FRANCÉS, ITALIANO Y PORTUGUÉS

Traduccion de documentos, correspondencia, solicitudes al Superior Gobierno, notas, cuentas, etc. Traduccion y redaccion en idioma francés.

53 — Calle de las Cámaras — 53

n1º.1mes.3ªpáj

CASA ESPECIAL DE RICOS CIGARROS HABANOS

En el almacen de Martinez y C.ª

CALLE CERRITO, 162,

FRENTE A LA LITOGRAFIA DEL SR. GODEL

Se han recibido un surtido de las marcas Allones, Hupmann, Murias, Centenario, y varias otras marcas, y vitelas ó tamaños al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo; hay inmejorables.

Prevenimos que son de la nueva cosecha que como es sabido la del año pasado no ha sido buena.

Precios módicos, como todos los artículos de este almacen.

ag3.5ms.3ªpáj

CASA A. BORREL, 25 DE MAYO, 721
LIQUIDACION

Tantas casas de negocio han anunciado en repetidas ocasiones su próxima liquidacion con el fin de atraer numerosa clientela, que hoy nadie repara en los anuncios de esa especie. Sin embargo, nosotros liquidamos de veras; aquí no hay farsa, no hay bombo; liquidamos positivamente; á todo trance; sin que nada nos detenga, sin reparar en medios, sin cuidar de pérdidas.

Los objetos de arte, los bronces raros, los cristales Baccarat, los artículos fantasía, los albums de madera hermosamente esculpida, en una palabra todas aquellas *preciosidades* que todo Montevideo conoce, que todos han podido admirar en nuestros escaparates, los venderémos por la mitad de su valor, por menos, por lo que dén.

Creemos que raras veces se presentará ocasion tan oportuna, sea para adornar un salon ó para hacer un regalo de gusto.

Es absolutamente necesario que concluyamos con todo para fines de Diciembre. El 1.º de Enero, la casa Amédée Borrel, 25 de Mayo n. 271, habrá dejado de existir.

n16.13 — *Amédée Borrel.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, VILLA DEL SALTO y JUPITER.
Los Martes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, SATURNO.
Los Jueves, SILEX y RIO DE LA PLATA.
Los Viernes, JUPITER y VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, SATURNO.

Vapor Villa del Salto

Capitan Jhon O. Morse.

Saldrá de este puerto para Buenos Aires y Uruguay hasta el Salto, todos los lunes.

Para Buenos Aires solamente, todos los viernes, regresando los sábados.

Rio de la Plata

Capitan Antonio Silveira

Todos los jueves, para Buenos Aires y Uruguay hasta el Salto.

Todos los martes, para Buenos Aires solamente, regresando los miércoles. VIII

Compañía del Pacífico
CALLE SOLÍS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

LIGURIA

saldrá el martes 25 de Noviembre para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

SORATA

saldrá el martes 2 de Diciembre para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

POTOSÍ

saldrá el martes 16 de Diciembre para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT Y C.ª—Solís, 55.

II

Paquetes Brasileros
LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑÍA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen exelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á *C. R. Horne y C.ª*, agentes,

237 — CALLE CERRITO — 237

L

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante RAZOULS

Saldrá el 19 de Diciembre para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro . . .	$ 38	$ 29	$ 14
Europa	» 144	» 115	» 46

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p.% á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p.% á los de 3.ª

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

IV — *M. Llamas y C.ª*

CHARGEURS RÉUNIS
COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE HAVRE ... MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

MENSAJERIAS MARÍTIMAS
EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
GIRONDE

CONGO

Mensajerias Fluviales

Sociedad G. B. Lavarello y C.ª

EUROPA

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 25

JUZGADO DE LO CIVIL DR. DANIEL GRANADA

JUZGADO DE LO CIVIL A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 25

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 25

Nicolás Lenguas, actuario.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á El Siglo, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

... Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio ... por D. ... contra ... hago saber: Que el dia 1 de Diciembre en la ... del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo ... desde las dos y media, se va á proceder á la ... pública y á dinero de contado, de la finca sita ... Treinta y Tres núms. 71 y 73, tasada en la cantidad ... El mejor postor deberá consignar la suma de 300 $. ... antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 22 de 1879.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. n25.42

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel Soto en representacion de D. Luis Helguera contra los Sres Perez hnos., hago saber: que por auto de fecha 19 del corriente se ha declarado rebelde al decretado. De conformidad con el art. 814 del Código de Procedimientos, se hace público á sus efectos. Montevideo, Noviembre 22 de 1879.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. n23.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á Russell R. Pueler, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Roberto Littlejohn, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1879.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. n21.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan K. Mader contra don Santiago y D. Cruxé, hago saber: Que el dia 3 de Diciembre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca sita en la calle de Mercedes señalada con los núms. 382 á 396, tasada en la cantidad de 6,615 pesos 49 centésimos. El mejor postor deberá consignar la suma de 300 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 18 de 1879.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. n19.13

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grand, se hace saber: que el dia primero de Diciembre, de tres á cuatro de la tarde y á las puertas de la escribanía del Juzgado calle Misiones núm. 100, se va á vender en almoneda pública, una fraccion de terreno ubicada en el Miguelete, próxima al Cerrito, en el paraje conocido por quinta de Lavalleja, compuesto de quince mil setecientos cincuenta y tres metros setecientos cincuenta y nueve milímetros cuadrados, lindando por su frente Norte con camino de Propios, por el Sud con D. Juan Antonio y D. Constantino Lavalleja, por el Este con D. Constantino Lavalleja y por el Oeste con su hermano D. Juan Antonio, cuya fraccion ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de tres mil ciento cincuenta pesos setenta y cinco centésimos y se manda vender para pago de un crédito que adeuda su propietario á D. Ramon Herrera.—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, siendo obligatorio al mejor postor consignar en el acto de la almoneda la suma de $ 500, para responder á los gastos judiciales en caso de desistimiento. Los antecedentes quedan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados donde podrán ocurrir para mejor informarse.—Montevideo, Noviembre 15 de 1879.—Juan R. Albistur, escribano Público. n19.41

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que en la Oficina de este Juzgado, se encuentra el informe del Síndico y auto sobre retroactividad de la quiebra de D. Felix Alberto, de conformidad con el Art. 1593 del Código de Comercio, hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 17 de 1879.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. n18.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Angel Risso contra D. Agustin Burgo, hago saber: Que el dia 26 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las 2 y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una propiedad sita en Maroñas, proximidad del Molino de Lagardere, tasada en la cantidad de 2,695.42 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 150 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 11 de 1879.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. n 12.13

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio y en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue D. Manuel Soto contra D. José Marques socio industrial de la casa de comercio de que es socia capitalista su suegra D.ª Fernanda G. de Gomez y que bajo la razon de Marques y C.ª está establecida en las Piedras (Departamento de Paysandú,) hago saber: Que por auto de fecha 2 de Octubre próximo pasado se ha decretado interdiccion sobre cualquier clase de bienes que puedan pertenecer al ejecutado; lo que hago público á sus efectos.—Montevideo Noviembre 7 de 1879.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. n9.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Domingo Migherino para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo Noviembre 6 de 1879.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. n7.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Rafael Fragueiro para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Carlos Muñoz é hijo, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 2 de 1879.—José Luis Antuña escribano de Comercio. c3.3 meses

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita á todos los acreedores de D. Juan Vergé, á junta general que tendrá lugar en la audiencia del dia dos del entrante á las dos y media de la tarde, en la sala de este Juzgado calle de Ituzaingó n. 128, previniéndose es que deberán presentarse en la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y de que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 17 del 1879.—Antenor R. Pereira, escribano Público. n22.9

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Pedro Burzaco, á los efectos del art. 937 del Código Civil. Montevideo, Noviembre 21 de 1879.—Silvestre Sienra, escribano Público. n22.20

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia cuatro del entrante Diciembre, de dos á tres de la tarde y á las puertas de esta oficina calle de Ituzaingó, n. 128, de una casaquinta perteneciente á la sucesion de D. Ignacio Garragorry, con todas las poblaciones, arbolado y demás que contiene, situada en el Departamento de San José y á inmediaciones de la ciudad cabeza de este Departamento, componiéndose el terreno en que están construidas las poblaciones y demás de la referencia, de 252 hectáreas y dos mil quinientos cincuenta y dos milímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de trece mil cuatro cientos cincuenta y cuatro pesos ochenta y tres centésimos; y cuya propiedad se manda vender para pago de los créditos que adeudaba la expresada testamentaría y proceder á la particion correspondiente. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse, y en los cuales está determinado el importe que debe oblar el mejor postor de conformidad con lo dispuesto por el art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Noviembre 14 de 1879.—Antenor R. Pereira, escribano público. n19.14

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 29 del corriente, de 3 á 4 de la tarde y á las puertas de esta escribanía, calle de Ituzaingó n. 98, de un terreno de chacra perteneciente á D. José L. Carbalo, situado en la costa del Miguelete, compuesto de 424 cuadras y 9.405 varas cuadradas; lindando por el Norte con Blanco y Maure; por el Sud, José Corcino y Francisco Gedoso; por el Este, camino á Toledo; y por el Oeste, con el Miguelete; tasado en todos sus ramos en la suma de 7,496 pesos 43 centésimos, y cuya venta se manda efectuar para pago de un crédito hipotecario que ejecuta D. Antonio Pino. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse, y en los cuales está determinada la suma que debe oblar el mejor postor, de conformidad con lo dispuesto por el art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1879.—Antenor R. Pereira, escribano público. n18.11

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el cuatro de Diciembre del año que rige, de dos á tres de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado, se vá á sacar á almoneda un campo de propiedad de D. Federico Guerra, compuesto de dos suertes de estancia y dos mil cuadras cuadradas mas ó menos, que lindan por el Norte, una línea amojonada con D. Francisco Smith, por el Sud con los señores Wilson y C.ª estando por medio el arroyo de San José que desagua en el Uruguay y en las puntas sigue la cuchilla amojonada; por el Este campos de Ruiz Diaz y la viuda Micaela y por el Oeste el Rio Uruguay. Dicho campo se venderá al mejor postor en las condiciones siguientes: Una cuarta parte al contado y las tres cuartas partes restantes á tres, cinco y siete meses, por partes iguales, con pagaré é hipoteca del mismo campo hasta su completa cancelacion; el comprador quedará obligado á abonar separadamente á tasacion las poblaciones que en dicho campo existen y que pertenecen al arrendatario siempre que su importe no exceda de dos mil pesos, quedando el excedente á beneficio del campo. El mejor postor oblará cien pesos en el acto de obtener la preferencia.—Montevideo, Octubre 31 de 1879.—Silvestre Sienra, escribano público. n1º.15 hsd

Juzgado de Paz del Carmelo

Por el presente se hace saber que en el juicio seguido por don José K. Satorio á nombre de D. Manuel García de Zúñiga contra D. José Ferrone sobre reivindicacion de una suerte de chacra, se ha trabado embargo á peticion del primero en las poblaciones, cercos, trigo, maiz y arboleda que existe en el expresado terreno y denunciados como de propiedad de Ferrone. Lo que se comunica á los efectos consiguientes.—Carmelo, Noviembre 12 de 1879.—F. Antonio Siles, Juez de Paz. n18 1 mes

Por el presente se hace saber, que en los autos seguidos por don Manuel García de Zúñiga contra D. Esteban Barizon sobre reivindicacion de un terreno de labranza, á peticion del primero se ha trabado embargo en las poblaciones, plantíos y cereales que existen en la chacra donde habita el referido Barizon así como el cerco que existe en esa chacra, situada al Oeste de la capilla de San Roque. Lo que se hace público á sus efectos.—Carmelo, Noviembre 12 de 1879.—F. Antonio Siles, Juez de Paz. n18.1 mes

Por mandato del Juez que suscribe, se cita, llama y emplaza á D. Eugenio Berchelai, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado ... á estar á derecho en el juicio que le entabla D. Manuel García de Zúñiga sobre reivindicacion de un terreno de labranza, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Carmelo, Noviembre 18 de 1879.—F. Antonio Siles, Juez de Paz. n18.1 mes

Por mandato del Sr. Juez que suscribe, en autos seguidos por D. Manuel García de Zúñiga contra D. José B. Nocheti sobre reivindicacion de un terreno, se hace saber que se ha trabado embargo en las poblaciones todas de la chacra que ocupa el aguado en el camino de Palmira y que litiga con el primero, así como en ocho cuadras sembradas de trigo, cuatro de maiz y una de árboles frutales. Lo que se hace público á sus efectos.—Carmelo, Noviembre 18 de 1879.—F. Antonio Siles, Juez de Paz. n18.1 mes

AVISOS Y ANUNCIOS



La Resp.·. Log.·. Luz

Se reun.·. en Tenid.·. Magn.·. el miércoles 26 del corriente á las 7½ en punto. Iniciacion de un prof.·. y afiliacion de dos Mason.·. Se recomienda la asistencia á los herm.·. del Cuad.·. y se invita á todos los MM.·. RR.·.

n23 3 Por mandato, *El Secretario.*

A LA REINE DES FLEURS
CASA ESTABLECIDA EN 1774.
Paris, 10, Boulevard de Strasbourg, 10, Paris
Casas en LÓNDRES y en BRUSELAS.



LECHE DE IRIS
para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez.

Perfumería especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASIONABLE DE OPOPANAX

Esencia .... de OPOPANAX
Agua de tocador .... de OPOPANAX
Jabon superfino .... de OPOPANAX
Pomada superfina .... de OPOPANAX
Aceite superfino .... de OPOPANAX
Cosmético superfino .... de OPOPANAX
Polvos de Arroz .... de OPOPANAX
Almohadilla perfumada ...... de OPOPANAX

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS AMÉRICAS.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY (LIMITADO)

PUENTE DEL YI

Se avisa al comercio y al público en general que el dia 15 del corriente mes se abrirá al tráfico la nueva estacion «Yi,» situada en la costa Norte del rio del mismo nombre.

Por detalles sobre precios de transporte de carga, encomiendas, equipajes y pasajes, ocúrrase á las Estaciones, ó á esta Administracion.

Montevideo, Noviembre 11 de 1879.
La Administracion.

n11.hfin de mes

ALMORRANAS

CURA RADICAL

ALMORRANAS! Esta cruel enfermedad cúrase para *siempre* y sin *peligro* con el afamado FLUIDO DE JABA del Dr. WANDIK, compuesto con plantas untuosas de la India China, alivia *instantáneamente* y cura en *pocos dias* sin *nunca volver*; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.

OJOS! OJOS! La afamada agua Santa del Dr. Buchonsor, de Hamburgo es el mas poderoso específico para curar sin peligro ninguno la *catarata! ophtalmias! velas! inflamacion!*

Depósito: *Rio Janeiro*, 16 calle de los Ourives, en *Buenos Aires*, calle Defensa, 69; *Montevideo*, Sarandí 317, Bazar Parisien. o28.1mes.dp½

RECTIFICACION

Habiendo aparecido en varios diarios de esta capital, que los que suscriben tenian entablado una cuestion con la sociedad *Campesina Catalana*, declaramos que no ha sido mas que una mala interpretacion, sirviendo el presente para justificacion de la misma—Montevideo, Noviembre 21 de 1879.
P. Acquarone—J. C. Nano.

n.23-3.

REUMATISMOS

Remedio sin rival

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam.

Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos! Sin el menor peligro! con la afamada Pasta del Harem de Mme. Rachel de Bruxelles.

Depósito por mayor y menor: calle Sarandí, número 317, Bazar Parisien. o28.1mes.dp½



PERFUMERIA ESPECIAL DE LACTEINA
E. COUDRAY
Recomendada por las Celebridades medicales de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES
JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada rosa del cútis.
LACTEINA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1880

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

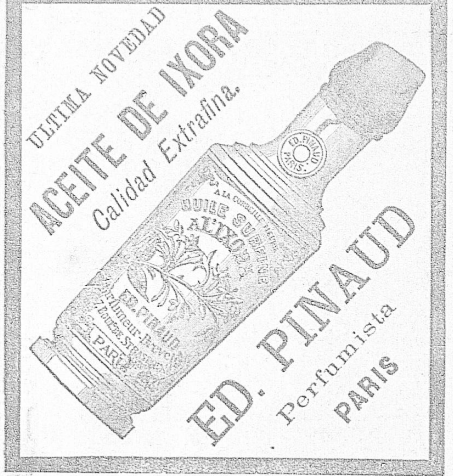
Aprobacion eclesiástica; Cronología; Cómputo eclesiástico; Témporas; Fiestas movibles; Estaciones del año; Fiestas Cívicas; Dias de Duelo Nacional; Advertencia á los fieles; Arancel eclesiástico; Derechos de sepultura; Avisos; Almanaque de escritorio para 1880; Tabla solar; Lunaciones para 1880; Meses del año 1880; Almanaque de escritorio para 1880; Registro del Estado Civil, Ley y decreto reglamentario; Proyecto de Ley sobre modificacion de Ley de Registro Civil; Decreto reglamentario de la Ley de Registro Civil, Ley de Patentes; Id. de Contribucion Directa; Id de Timbres; Id. de Papel Sellado; Id. de Patentes de Rodados; Pedido de emigrantes, Reglamento de la oficina de Montevideo; Seccion Amena: Un aniversario en Lóndres; Pequeños poemas; Los pobres; Máximas; El Tonel, cuento; Máximas; El Angel de Guarda; Valor oficial de las monedas de oro; Planillas de reduccion de las mismas; Id. de patacones de 16 en onza; Id. de sueldos, desde 1 á 100 pesos por mes; Id. de kilógramos á libras; Equivalencias de las pesas y medidas antiguas, á pesas y medidas nuevas; Planillas de reduccion de libras á kilográmos; Arrobas, libras y onzas en decimales; Pesadas en kilográmos; Medidas lineales: Id. agrarias y de superficie; Aniversarios mas notables de los Estados Sud-Americanos; Himno Nacional; Id. Argentino; Id. Peruano; Id. Chileno; Id. Boliviano; Id. Mejicano; Id. Colombiano; La Marsellesa, *himno* patriótico en francés y en español; Cuerpo Diplomático de la República en el extranjero; Id. Consular de la República en el Extrangero; Id. Diplomático extranjero en la República; Id. Consular extranjero en la República; Soberanos actualmente reinando, colocados segun la fecha de su advenimiento; Soberanos colocados por su edad; Eclipses para 1880; Salida de vapores para Ultramar; Tarifa de emolumentos consulares; Id. postal francesa; Miembros del Consejo de Higiene; Médicos de Sanidad, del Lazareto, de Salubridad, de Policía y de secciones departamentales; Médicos y cirujanos residentes en la Capital; El año nuevo; La Fortuna; Diálogo alegórico fantástico; Nombres propios.

POESÍAS

El entierro; ¡Mi Bianca! En una escuela de niños; Tres rosas; El mejor año; A C. S. de B. en el dia de su enlace; Contra-veneno; A mi madre; Miradas y suspiros; La baraja de amor.

Diferencias de Meridianos; Gastos que tiene un buque de Ultramar; Id. para los rios; Superior Tribunal de Justicia, Juzgados de la capital, y Jueces Departamentales; Fiscales; Abogados que integran los Tribunales de apelaciones; Id. suplentes; Abogados; — ¡Bombo!! — Artículo localizado.

Los precios son los mismos del año pasado:
Por docena, $ 3.60 — El ejemplar, 40 cents.



Tabacos Habanos

Se participa á los fumadores y cigarreros, que se acaba de recibir una gran partida de tabacos de varias clases, los que se venden á precios sumamente equitativos; tambien se recibió una partida picadura superior en cajitas, propia para cigarrillos.

Se recomienda la mercancía.

Calle Misiones esquina 25 de Agosto; almacen de J. Alsina y Sust. n12.15

240 KILOS!!! Gracias á la Sevraline, pasta cerámica, se puede componer con la mayor *perfeccion, la porcelana! cristal! vidrio! madre! perla! nácar y objetos de fantasia!* Es de una resistencia de *240 kilos!* y no se deshace al agua.—Depósitos, en Montevideo: Bazar Parisien, calle Sarandí, 317; Bazar Français, calle 18 de Julio, 67; Mercado Central, puerta calle Soriano; Mercado de la Aduana, puesto frente á la fuente. o28.1mes.dp½

Ferro-carril del Norte

Desde el 20 de Noviembre hasta nuevo aviso regirá el siguiente itinerario:

Salidas

Estacion Central: 4.30 a. m.; 10.00 a. m.; 5.00 p. m.

Regresos

Santa Lucía: 8.20 a. m.; 11.20 a. m.; 6.10 p. m.

n8.1mes

Barba y bigotes! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones 2 veces en el dia con la afamada AGUA MEJICANA del químico Webber de Gand: esta agua especial no solamente activa el crecimiento de los pelos sobre los calvos sino tambien sobre personas de cierta edad que no lo esperaban mas: único depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. o28.1mes.dp½

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA Y Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo
BATES STOKES Y C.ª
195—CALLE SARANDÍ—195
ESQUINA MISIONES

VIII.

GONORREAS

No mas inyecciones!

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó FLORES BLANCAS y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas sin mercurio. Son muy fáciles de tomar; no dan *cólicos!* ni *eructos!* ni necesitan *inyecciones!* ni *tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Se dará gratis el prospecto.

Elixir Aphrodisiaco por el Dr. Wandick de Amsterdam. Es soberano para fortificar los órganos debilitados, dá un gusto muy agradable, bueno para el estómago, excita el apetito.

Unico depósito, calle Sarandí, núm. 317, BAZAR PARISIEN. o28.1 mes dp½




Capsulas de Grimault y C.ia AL MATICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C.ª 8, RUE VIVIENNE
y en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

JARABE Y VINO DE QUINA FERRUGINOSOS DE GRIMAULT y C.ia

Medicamentos tónicos, Febrífugos, Reparadores y reconstituyentes.

Filadelfia 1876 — Viena 1873

Mucho tiempo ha que los químicos y hombres de ciencia se han ocupado en buscar una combinacion que los médicos deseaban ardientemente, y que pudiera permitirles la administracion á un tiempo mismo del **Hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre, y de la **Quina**, que es el medicamento tónico y febrífugo por excelencia.

Reservada estaba á los **Sres. Grimault y C.ª** la solucion del problema con entera satisfaccion del cuerpo médico, y de poder ofrecérsela bajo la forma de Jarabe ó de Vino.

El Jarabe es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas.— **El Vino, preparado con vino de málaga añejo y generoso**, es tomado de preferencia por las personas mayores.— Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento mas estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina mas activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El Jarabe ó el Vino de quina ferruginoso de Grimault y C.ª, son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes*; combaten la *atonia* del *estómago* y de los *intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia* en *los paises cálidos ó húmedos* ó sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

« El Jarabe ferruginoso de Grimault y C.ª es una de las mejores preparaciones farmacéuticas, un medicamento ferruginoso verdaderamente científico, que produce resultados mucho mas prontos que las demás preparaciones ferruginosas de las farmacopeas; el hierro y la quina, estos dos agentes de una actividad notable, tienen una forma agradable á los enfermos. »
VICENTE KLETZINSKI, Profesor de Clínica, Perito de los tribunales, Químico del Hospital imperial y real de Wiena (Austria.)

« Constantemente produce los mas dichosos resultados en los casos de *dispepsia, clorosis, amenorrea, hemorragias, fiebres tifoideas, diabetes*, y en todas las circunstancias en que es necesario reponer las fuerzas del enfermo y restituir á la sangre sus principios alterados ó perdidos. »
D.r ARNAL, Médico del Emperador.

« Mucho tengo que agradecer á V. mi querido señor Grimault, por su excelente preparacion de hierro y quina; me he puesto admirablemente bien con la dósis de una cucharada entre mis dos comidas, y me propongo volver á emprender su uso. »
D.r R. DE LARROQUE, Caballero de la Legion de Honor.

« M. Leg.., de cuarenta años de edad, afectado de una dispepsia con debilidad, flatulencia estomacal y vómitos frecuentes ha sido sometido al uso del Jarabe de Quina ferruginoso; al cabo de quince dias, la mejoría era ya notable, las fuerzas, el apetito, la tranquilidad de espíritu habian sido recobrados. Al cabo de dos meses de usar este medicamento, M. Leg.. había completamente restablecido su quebrantada salud. »
(Boletin general de Terapéutica de Paris.)

« Esta preparacion, que permite suministrar á los enfermos dos medicamentos importantes bajo una forma agradable, es de una digestion sumamente fácil. »
D.r CHARRIER, Jefe de la Clínica de la Facultad de Paris.

« Desde 1856, empleo con buen éxito el Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C.ª, y lo considero como una afortunada innovacion. »
D.r CHASSAIGNAC, Cirujano del Hospital Lariboisière, Paris.

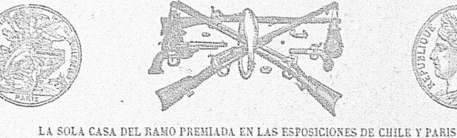
« Este medicamento siempre bien recibido por los enfermos, ha dado los mas constantes y mejores resultados que se pueden esperar del empleo de los excelentes elementos que lo componen. »
D.r HERVEZ DE CHEGOIN, Miembro de la Academia de medicina de Paris.

« Sin sabor de hierro y de agradable gusto, pero mas especialmente la gran facilidad con la cual los enfermos mas delicados toleran esta preparacion, hacen de ella un medicamento tan eficaz como agradable. »
D.r MONOD, Cirujano de los Hospitales de Paris.

Depósito central en Paris, casa GRIMAULT y C.ia, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE BROQUA Y SCHOLBERG



LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS
GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica
Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirujía y dentistas — Bragueros especiales
Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION
CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

LVIII.dp½

ASMA
Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS
DE GRIMAULT y C.ª, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laríngea*.—Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y C.ª

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

José E. Pesce

TRADUCTOR PÚBLICO Y OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Francés, inglés, italiano y portugués

COLON, 127

LXI

Luz Diamante

No produce mal olor ni humo, y no es *esplosivo*; resiste hasta 170 grados. Único depósito, venta por mayor y menor, almacen de ferretería calle 18 de Julio, núm. 111 á 115, esquina Arapey. n14.15

HELADOS

CON BARQUILLOS Y BIZCOCHOS A LA VAINILLA

Se servirán sin interrupcion desde la una del dia en adelante durante la estacion del verano, en el Café y Confitería del 18 de Julio

DE NARIZANO Y NEURONI

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA DE ANDES

Se mandan á domicilio

n15 1 mes



L. LEGRAND
PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

ORIZA-OIL
PERFUMADO CON TODA CLASE DE FLORES
Oleo adoptado por la moda para el cabello.

ESS.-ORIZA
PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES
Que han obtenido la Medalla de mérito en la Esposicion de Paris de 1867.

Depósitos en casa de las principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FOLLETIN 67

LA GUERRA DE LAS MUJERES

POR

ALEJANDRO DUMAS

Solamente un hombre, un soldado á caballo, le mostró su mosquete.

—¡Cauviñac, ese es Cauviñac! esclamó Canolles, aferrándose á la escala con las dos manos, que no habian sido atadas.

Cauviñac le hizo una seña con su mosquete, y se lo echó á la cara.

Canolles le comprendió.

—¡Sí, sí! gritó con un movimiento de cabeza.

Ahora digamos cómo Cauviñac se encontraba en aquel sitio.

XLVII

La súplica y la oferta

Ya hemos visto á Cauviñac salir de Libourne y sabemos con qué objeto salió.